



DECRETO EXENTO N° 1.788
RETIRO, 18 JUN. 2012
VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96, que aprueba "**Reglamento de la Carrera Funcionaria**" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**" D.F.L 1/2006;

DECRETO

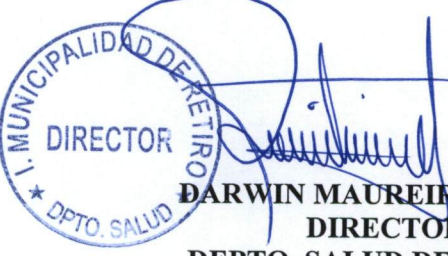
- 1.- REGULARÍCESE, Feriado Legal a la funcionaria de Salud Municipal que a continuación se individualiza en la fecha que se señala:

01. NOMBRE	: M ^a BERNARDITA CONTRERAS CONTRERAS
C. I. N°	: 8.622.811-4
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL	: DIRECTORA CESFAM B / 3
PERIODO	: 2012
N° DÍAS	: 01 DIAS
DESDE	: 18/06/2012
HASTA	: 18/06/2012
DIAS PENDIENTES	: 8 DIAS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. SALUD DE RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Carpeta Funcionario
- Encargado de Personal Salud Municipa
- Archivo Salud Municipal de Retiro